



Nº EXPEDIENTE: 3.3.1.2.005/2019
ASUNTO: Adjudicación del puesto Nº 6 del Mercado de El Val.
ÓRGANO DECISORIO: Junta de Gobierno Local

PROPUESTA DE ACUERDO

“Vistas las actuaciones contenidas en el expediente número 3.3.1.2.005/2019, relativo a la licitación para la adjudicación de siete puestos libres y un espacio polivalente en el Mercado de El Val, y atendido que:

1º.- Con fecha 27 de marzo de 2019, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se aprueba el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro de Características, disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

2º.- Convocada la oportuna licitación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de 11 de abril de 2019, previos los trámites establecidos legalmente para el procedimiento abierto, el plazo para presentar ofertas concluyó el 14 de mayo de 2019, habiéndose presentado el siguiente licitador:

- GASTROIBÉRICOS MANAHO, S.L.

3º.- Con fecha 16 de mayo de 2019, se reunió la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 relativa a la documentación administrativa (declaración responsable) conforme a la exigencias de los Pliegos y, a continuación, se procedió, en acto público, a la apertura del sobre nº 2 que contiene las propuestas para la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, remitiéndose al Director del Servicio de Salud y Consumo para su valoración.

4º.- De fecha 23 de mayo, consta en el expediente informe emitido por el Director del Servicio de Salud y Consumo, de valoración de las ofertas presentadas conforme a los criterios evaluables mediante juicio de valor (apartado G.2. del Cuadro de Características unido al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), en el que se señala la puntuación obtenida por el licitador por estos criterios:

LICITADOR	PUNTUACIÓN (CRITERIOS APDO. G.2)
GASTROIBÉRICOS MANAHO, S.L.	27 puntos

5º.- La Mesa de Contratación, se reúne el día 28 de mayo de 2019, en acto público, para valorar el informe técnico comentado en el apartado anterior y proceder a la apertura del sobre nº. 3, relativo a la valoración de las ofertas económicas y otros criterios evaluables mediante fórmula presentadas por el licitador.

Pº del Hospital Militar, 11 bis
47007 Valladolid

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS
PÉREZ VEGA
Fecha Firma: 17/06/2019 15:01

Fecha Copia: 17/06/2019 15:05

Código seguro de verificación(CSV): 7ba2ed3c617790d74eeecff5b67b4246ea0a82f
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

214/0

Sus ofertas económicas se resumen en el cuadro siguiente:

Licitador	Nº Puesto	Duración concesión (años)	Precio ofertado	Inversión prevista
GASTROIBÉRICOS MANAHO S.L.	6	25 años	35.600 €	11.300 €

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan la realización, en ese mismo acto, de la valoración de la oferta económica conforme al criterio establecido en el apartado G.1. del Cuadro de Características Particulares del Pliego que rige la contratación una vez comprobado que su oferta económica supera los precios bases de licitación establecidos en el apartado D.1. del citado Cuadro.

La puntuación obtenida por el licitador en la valoración de su oferta económica es la reflejada en el cuadro siguiente:

Licitador	Precio ofertado	Inversión prevista	Puntuación total
GASTROIBÉRICOS MANAHO S.L.	50 puntos	10 puntos	60 puntos

6º.- Consta en el expediente la puntuación total obtenido por el licitador:

Licitador	Nº puesto	Criterios evaluables mediante juicios de valor (G.2)	Criterios evaluables mediante fórmula(G.1)	TOTAL
GASTROIBÉRICOS MANAHO S.L.	6	27 puntos	60 puntos	87 puntos

7º.- La Mesa de Contratación de esa fecha, 28 de mayo de 2019, a la vista de la puntuación obtenida por el licitador y señalada en el apartado 6º de esta resolución acuerda solicitarle la documentación a que se hace referencia en los apartados 5.3.2. y 5.5.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta licitación.

8º.- Con fechas 6 y 11 de junio de 2019, la mercantil IBÉRICOS MANAHO S.L., presenta toda la documentación requerida, inclusive de la garantía definitiva, por importe de mil setecientos ochenta euros (1.780 €) mediante ingreso bancario.

9º.- El órgano competente para la contratación es la Junta de Gobierno Local, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS
PÉREZ VEGA
Fecha Firma: 17/06/2019 15:01

Fecha Copia: 17/06/2019 15:05

Código seguro de verificación(CSV): 7ba2ed3c617790d74eeecfd5b67b4246ea0a82f
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

dos



215
K

En su virtud, **SE PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Declarar válido el acto licitatorio.

SEGUNDO.- Adjudicar la concesión, por un período de **25 años** a contar desde el día siguiente a su formalización, del **puesto N° 6** del Mercado de El Val a la mercantil **IBÉRICOS MANAHO S.L.** con CIF. **B-47755657** por un importe total de **35.600 €**
El ingreso deberá efectuarse en una cuenta corriente del Ayuntamiento de Valladolid en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

TERCERO.- Dentro del plazo de 15 días hábiles posteriores a la realización del ingreso señalado en el resuelto segundo, se formalizará la concesión en documento administrativo, para la cual el adjudicatario será requerido por la Unidad Administrativa responsable de la formalización."

Valladolid, 12 de junio de 2019
EL TÉCNICO DE SECRETARÍA EJECUTIVA
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Carlos Pérez Vega

Vº. Bº.
CONCEJALA DELEGADA GENERAL
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Maria Sánchez Esteban Ayuntamiento de Valladolid
JUNTA DE GOBIERNO

Aprobado en sesión **ordinaria** del día **19 JUN. 2019**

VºBº y cumplo
EL ALCALDE

Verdad y certifico
El Secretario de la Junta

Pº del Hospital Militar, 11 bis
47007 Valladolid

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS
PÉREZ VEGA
Fecha Firma: 17/06/2019 15:01

Fecha Copia: 17/06/2019 15:05

Código seguro de verificación(CSV): 7ba2ed3c617790d74eeecfd5b67b4246ea0a82f
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

